

**ACTA**

**COMISIÓ TERRITORIAL DE URBANISMO**

**DE**

**VALENCIA**

**5 DE JUNIO DE 2019**

Siendo las diez horas y diez minutos, del día 10 de abril de 2019, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP I, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: **Dña. Rosa Pardo Marín**  
Directora General d'Ordenació del Territori,  
Urbanisme i Paisatge

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**  
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

**Dña. Francisca García Porfilio**  
Directora Territorial de la Conselleria d'Habitatge, Obres  
Públiques i Vertebració del Territori

**D. Antoni Such i Botella**  
Director General d'Administració Local  
Presidència de la Generalitat

**D. Carlos Domingo Soler**  
Director General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat  
Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del  
Territori

**D. Antoni Marzo i Pastor**  
Director General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental  
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i  
Desenvolupament Rural

**D. Santiago Estañán Vanacloig**  
Director Territorial de la Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport

---

**D. José Vicente Pedrola Cubells**  
Ministerio de Fomento

**D. José Francisco Martínez Mas**  
Comisario Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Júcar  
Ministerio para la Transición Ecológica

**D. Pablo Seguí Granero**  
Diputat de l'Àrea de Carreteres i Infraestructures  
Diputació Provincial de València

**D. Vicent Sarrià i Morell**  
Tinent Alcalde de l'Ajuntament de València  
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

**D. Francesc Morera i Català**

**D. Josep Lluís Miralles i Garcia**

Vocales sin voto:

**D. Mariano Bolant Serra**  
Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

**D. Carlos Barat Baviera**  
Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

**Dña. Amparo Baixauli González**  
Col.legi Oficial d' Advocats de València

**D. Antonio Olmedo Menchén**  
Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la  
Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- D. Josep Llin Belda por D. Carlos Domingo Soler.
- D. Joaquín López Camps por D. Santiago Estañán Vanacloig.
- Dña. Josefina Ruiz González por D. Pablo Seguí Granero.
- D. Luis Sendra Mengual por D. Mariano Bolant Serra.

No asisten:

- D. Antoni Marzo i Pastor.
- D. José Vte. Pedrola Cubells.
- D. Francesc Morera i Català.
- D. Antonio Olmedo Menchén.

Asisten a la reunión los representantes de los ayuntamientos de Cofrentes y Pedralba.

---

## **I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de abril de 2019, quedando aprobada la misma.

## **II. PLANEAMIENTO GENERAL**

### **ALCÀSSER. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL RELATIVA A LAS NORMAS URBANÍSTICAS (EXPTE. 20160042)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Alcàsser, relativa a los artículos 6.2.2 y 6.2.4 de las Normas Urbanísticas, a causa de las deficiencias de tramitación indicadas en el fundamento de derecho segundo del acuerdo.

### **COFRENTES. MODIFICACIÓN NÚM. 12 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20180188)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE la modificación puntual número 12 del Plan General de Cofrentes y elevar el expediente al conseller o consellera competente en materia de urbanismo, para que solicite dictamen del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

## **III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO**

### **BÉTERA. PLAN PARCIAL “EL MANISERO” (EXPTE. 20100181)**

El secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo, D. Carlos Aubán Nogués, manifiesta que se abstiene de participar en este expediente por tener interés personal en el asunto de que se trata, de conformidad con el art. 23.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Le sustituye, en este punto del orden del día, D. Enrique Martí Selva, en virtud de la designación como secretario suplente realizada mediante resolución de la directora general de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de fecha 28 de mayo de 2019. De acuerdo con el levantamiento del acta, en este punto del orden del día, que realiza el secretario suplente, que consta como anexo al presente documento, la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN del Plan Parcial “El Manisero” de Bétera, a causa de las deficiencias señaladas, de naturaleza tanto medioambiental como urbanística, en los Fundamentos Segundo y Tercero del acuerdo.

### **CARCAIXENT. PLAN PARCIAL DE MEJORA “HORT DE SANT VICENT” (EXPTE. 20070723)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la aprobación definitiva del Plan Parcial de mejora (PP) “Hort de Sant Vicent”, modificativo del Plan General de Ordenación Urbana de Carcaixent, por los argumentos expresados en el acuerdo.

### **ENGUERA. PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA UE X “PIQUERAS” (EXPTE. 20080219)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Enguera de la petición de aprobación definitiva del PRI de la UE X Piqueras, modificativo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de dicho término municipal, por los argumentos expresados en el acuerdo.

---

**ENGUERA. PLAN ESPECIAL DE LOS ÁMBITOS “GRAVERA DEL BARRAQUERO” Y “LA BOQUERA” (EXPTE. 20180281)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE el Plan Especial de Ordenación de la concesión derivada del permiso de investigación “La Boquera” y de la concesión de explotación de la “Gravera del Barraquero”, en el municipio de Enguera, condicionado a que antes de la aprobación definitiva se incluyan en el Plan Especial los condicionantes indicados en el informe del Servicio de Planificación, de la Diputación Provincial de Valencia, de 31 de mayo de 2019 y los condicionantes relativos a la parte normativa del plan indicados en la Declaración de Impacto Ambiental.

**PEDRALBA. PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PARA AMPLIACIÓN DE VERTEDERO (EXPTE. 20180070)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional destinado a la ampliación del vertedero de residuos sólidos no peligrosos en Pedralba, hasta la obtención del informe favorable de cultura a los efectos patrimoniales contemplados en el artículo 11 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano; del Servicio de Prevención de Incendios Forestales y del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Sección Forestal; así como se subsanen las deficiencias indicadas en el fundamento de derecho quinto del acuerdo, en un Texto Refundido diligenciado aprobado por el Ayuntamiento.

**TOUS. PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE USOS Y APROVECHAMIENTOS EXTRACTIVOS “PINO SECOLA” (EXPTE. 20060322)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Tous de la petición de aprobación definitiva del Plan Especial de Ordenación de Usos y Aprovechamiento Extractivo “Pino Secola” de Tous, por los argumentos expresados en el acuerdo.

**VALÈNCIA. PRI MODIFICATIVO “PEDRO CABANES” (EXPTE. 20150240)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan de Reforma Interior Modificativo “Pedro Cabanes” de València.

**IV. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

**ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

**FONTANARS DELS ALFORINS. AMPLIACIÓN DE BODEGA, EN LA PARCELA 17 DEL POLÍGONO 19 (EXPTE. 20180187)**

El representante de la conselleria competente en materia de patrimonio cultural valenciano en la Comisión Territorial de Urbanismo manifiesta que la edificación principal de la bodega está incluida en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Fontanars dels Alforins como Bien de Relevancia Local. No obstante, como dicho catálogo aún no ha sido aprobado definitivamente, se indica que en el trámite de obtención de la licencia municipal se solicite informe a la Dirección General de Cultura y Patrimonio. La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión de 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Miguel Carlos Velázquez Cerdá, en nombre y representación de la mercantil BODEGAS LOS FRAILES, S.L., para la ampliación de

---

las instalaciones de una Bodega de elaboración de vinos, en el término municipal de Fontanars dels Alforins, en suelo no urbanizable, en la parcela n.º 17, del polígono 19, del citado término municipal, con arreglo a las condiciones establecidas en el acuerdo.

#### **VILLALONGA. PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE BIOMASA, EN LA PARCELA 33 DEL POLÍGONO 6 (EXPT. 20100170)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión de 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la Declaración de Interés Comunitario formulada por D.ª Isabel Ros Giner, en nombre y representación de la entidad mercantil BIOENERGÍA AGRÍCOLA S.L., para la atribución de uso y aprovechamiento consistente en la implantación de una planta de valorización energética de biomasa en Suelo No Urbanizable Común del término municipal de Villalonga, en concreto en la parcela número 33 del polígono 6 del Catastro de Rústica del citado término municipal, habida cuenta de la inadecuación del emplazamiento propuesto, según consta en los siguientes pronunciamientos realizados por el Ayuntamiento de Villalonga: el informe del ingeniero industrial de fecha 11 de marzo de 2011, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2011, los informes del ingeniero industrial y del aparejador, de fechas 17 y 21 de junio de 2011, respectivamente, aprobados por Acuerdo Plenario de fecha 9 de agosto de 2011 y el Decreto de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2019, así como el informe desfavorable del Servicio de Paisaje de fecha 11 de mayo de 2011, y ante la falta de acreditación de la propiedad o disponibilidad civil de la parcela. Todo ello en los términos expuestos en los Fundamentos de Derecho del acuerdo.

#### **V. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan ruegos ni preguntas.

Siendo las once horas y veinte minutos, por la Sra. Presidenta de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA

## **ANEXO**

D. Enrique Martí Selva, de conformidad con la designación como secretario suplente realizada mediante resolución de la directora general de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de fecha 28 de mayo de 2019, levanta acta del punto del orden del día relativo al Plan Parcial “El Manisero” de Bétera, indicando que la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR LA APROBACIÓN del Plan Parcial “El Manisero” de Bétera, a causa de las deficiencias señaladas, de naturaleza tanto medioambiental como urbanística, en los Fundamentos Segundo y Tercero del acuerdo.

EL SECRETARIO SUPLENTE  
DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE  
URBANISMO DE VALENCIA